



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR

SECCION: DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO: DG/IR-007/003/2023

ASUNTO: INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO  
IR-CABIEN-007-2023

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 08 de noviembre de 2023

**ARQUITECTURA DIGITAL ARIES, S.A. DE C.V.**  
**C. JUAN JOSE AGUILAR RUIZ, ADMINISTRADOR ÚNICO**  
**CALLE AZUCENAS NUMERO 906 INTERIOR 3,**  
**COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 680050**  
**P R E S E N T E**

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección General de Caminos Bienestar, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 25 fracción II y 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de efectuar la contratación de los trabajos relativos al: **CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL E.C. (CONSTANCIA DEL ROSARIO - SANTA MARÍA PUEBLO NUEVO) - PASO DE ÁGUILA COPALA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+500, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+400, EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO**, ubicada en la localidad: **0008 - SANTA MARÍA PUEBLO NUEVO**, municipio: **020 - CONSTANCIA DEL ROSARIO**, en la región: **07 - SIERRA SUR**, invita a la empresa que usted representa a presentar su propuesta técnica - económica para la adjudicación del contrato de la obra de referencia, bajo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, No. **IR-CABIEN-007-2023** y que tendrán como fuente de financiamiento los recursos provenientes del: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS-FISE CAPITAL 2023**, según oficio número **SF/SP/DP/PIP/FISE/0646/2023** de fecha **09 de septiembre de 2023**, de acuerdo a la siguiente programación de fechas, horarios y plazos:

No. de Procedimiento	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Fallo
IR-CABIEN-007-2023	09 de noviembre de 2023 09:00 horas	09 de noviembre de 2023 16:30 horas (sala 1)	14 de noviembre de 2023 11:00 horas (sala 1)	14 de noviembre de 2023 17:00 horas (sala 1)	15 de noviembre de 2023 12:30 horas (sala 1)
<b>Descripción general de los trabajos.</b>		<b>Datos de la vista de Obra</b>			
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SIN NOMBRE CON CONCRETO ASFÁLTICO DEL E.C. (CONSTANCIA DEL ROSARIO - SANTA MARÍA PUEBLO NUEVO) - PASO DE ÁGUILA COPALA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 2+500, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+400, EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO		<b>Residencia:</b> RESIDENCIA EN TLAXIACO			
		<b>Lugar de reunión:</b> la RESIDENCIA TLAXIACO ubicada en CALLE LA CASICA SIN NUMERO, BARRIO SAN PEDRO, HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.ACATEPEC			
		<b>Fecha estimada de inicio y terminación</b>			
		<b>Plazo de ejecución:</b> 30 (treinta) días naturales.			
		<b>Periodo de ejecución:</b> Inicio 17 de noviembre de 2023; Termino 16 de diciembre de 2023.			

## CRITERIOS GENERALES

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E  
Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24380 24384.

cabien.official@gmail.com



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- Se deberá presentar un escrito dirigido al **Ing. Moisés Salazar Martínez, Director General de Caminos Bienestar** en el que manifieste la aceptación de participar en el procedimiento de referencia, y quedará obligado a presentar su proposición y a garantizar la seriedad de la misma, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de Caminos Bienestar, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio E Ricardo Flores Magón, 2º piso, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de invitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras de Caminos Bienestar.
- Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- Los eventos de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y apertura de propuestas Técnicas, así como las aperturas de Propuestas Económicas en esta convocatoria se llevarán a cabo en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio E Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71295.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
  - g) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
  - h) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
  - i) Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2021 y 2022 así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; Estados Financieros 2021, 2022 y al tercer trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de las obras.
- **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de invitación, así como las proposiciones presentadas por los invitados podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.



# CAMINOS BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente invitación, será motivo de descalificación.
- El invitado a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LEY"**

ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL  
DE CAMINOS BIENESTAR



C.C.P.- Ing. René Serrano Ventura. - Director de Obras de CABIEN. - Para su conocimiento.  
Ing. Rafael Ramón Galindo Ramírez. - Director de Proyectos y Control de Calidad de CABIEN. - Para su Conocimiento  
Ing. Alejandro Méndez Altamirano. - Director de Planeación de CABIEN. - Para su conocimiento.  
Expediente y minutario